



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA SOCIAL
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "MES DE LA DISCAPACIDAD 2020"

OBJETIVO GENERAL Posibilitar que personas en situación de discapacidad de la comuna, puedan participar gratuitamente en distintas actividades, recreativas, culturales y talleres, promoviendo y otorgando espacios de igualdad social y participación, para ellos, en un trabajo de red intersectorial con discapacidad. Todo esto considerando la responsabilidad sanitaria de covid-19, promoviendo y otorgando espacios de igualdad social, para ellos y para la comunidad en general, lo que se encuentra debidamente contemplado en el presupuesto municipal vigente

FECHA DE REALIZACIÓN Noviembre a Diciembre 2020

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Eventos	\$5.000.000.-	22.08
TOTAL	\$5.000.000.-	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

**CESAR LAGOS GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Certificado de Disponibilidad N° 388 Imputación Presupuestaria: 22.08

DECRETO N° 1409 / CHIGUAYANTE, 19 NOV 2020 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N°2450 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de social individualizado, respaldo por los antecedentes adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**

CUG/dam
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario



1000C 140804